

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ING. ANTONIO HERNANDEZ PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE
RECURSOS NO CONVENCIONALES MARINOS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: ATN/EA/030/2017

FECHA: 13 de julio del 2017

LUGAR: Villahermosa, Tabasco.

PERIODO: del 27 de junio al 06 de julio del 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN: Apoyo técnico al área de Supervisión como parte de la visita a la Plataforma de Perforación West Castor durante la perforación del pozo Amoca-3 del regulado ENI

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El martes 27 de junio del 2017, de acuerdo con la logística establecida nos trasladamos vía aérea de la Ciudad De México a la Ciudad de Villahermosa Tabasco.

Posterior al arribo a la ciudad de Villahermosa nos desplazamos personal de las unidades UGI y USIVI al municipio de Dos Bocas, Tabasco con el objetivo de abordar la embarcación de la secretaría de marina para efectos de ser movilizados vía marítima hacia la plataforma de perforación West Castor de la Compañía SeaDrill ubicado en el litoral de Tabasco, en el Golfo de México, sin embargo y debido a la dependencia de contar con una embarcación independiente al regulado ENI, se demoró el abordaje de la embarcación en el puerto de Dos Bocas por motivos no imputables a la Agencia y en donde principalmente por motivos de logística por parte de la Secretaria de Marina, aunado a que la Secretaría de Marina en funciones de guardia costera realizaría por su parte inspecciones a la plataforma de perforación como artefacto naval, por lo que la espera de los correspondientes inspectores de la Secretaría de Marina retraso el arribo a la plataforma.

El día lunes 3 de julio en el puerto de Dos Bocas, Tabasco se procedió a abordar la embarcación interceptora de la Secretaria de Marina en conjunto con cuatro inspectores de la misma dependencia y cinco inspectores de la Agencia. En punto de las 12:00 horas se inició el traslado del puerto hacia la ubicación del pozo Amoca-3 y que se encuentra la plataforma de perforación West Castor de la compañía SeaDrill ubicado en el litoral de Tabasco, en el Golfo de México, aproximadamente a las 14:00 se tuvo arribo a las inmediaciones de la plataforma de perforación y se solicitó el acceso al mismo para lo cual después de un periodo de tiempo el personal del equipo de perforación a través del Rig Manager se permitió arribo al mismo a través de un barco abastecedor y posteriormente por medio de la canastilla de transporte "viuda" se logró el acceso al equipo por parte de cinco representantes de la ASEA y cuatro representantes de la Secretaría de Marina.

Alrededor de las 17:00 horas se realizó el arribo al equipo de perforación West Castor y se realizó la correspondiente presentación, acreditación y exposición de motivos por parte del personal de la ASEA y Secretaria de Marina, posteriormente atendió la plática de seguridad por parte del encargado de HSE de la plataforma para dar paso a la formalización del acto de inspección por parte del personal de USIVI.

El Primer acto de Inspección se realizó con el objeto de observar que el regulado cuenta con los procedimientos y mecanismos para dar cumplimiento con los "Lineamientos para Informar la Ocurrencia de Incidentes y Accidentes a la ASEA". En este sentido, todo regulado está obligado a reportar a la Agencia cualquier eventualidad en materia de seguridad industrial, operativa y protección ambiental.

El segundo acto de inspección se realizó con el objeto de verificar lo estipulado en los "Lineamientos en Materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para las Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos". Lo anterior para observar que el regulado siga los protocolos aplicables en la normatividad con el fin de evitar cualquier derrame de hidrocarburos y supervisar que el regulado verifique la integridad de las instalaciones antes de llevar a cabo pruebas de producción

RESULTADOS OBTENIDOS: Se realizó apoyo técnico con enfoque en la especialidad de Exploración y Extracción, para efectos de coadyuvar en los actos de inspección que llevó a cabo el área de USIVI, por lo que al llevar a cabo las dos inspecciones de "Lineamientos para Informar la Ocurrencia de Incidentes y Accidentes a la ASEA" y Lineamientos en Materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para las Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos", dicho lo anterior la contribución en la inspección por parte de la Unidad de Gestión permitió contar con un conocimiento técnico completo del acto permitiendo de esta manera enfocar la inspección en aquellas actividades críticas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Con esta participación se contribuyó para sentar un precedente toda vez que la ASEA efectuó una inspección a nuevos operadores en aguas someras. Ésta se llevó a cabo con base en el artículo 5 fracción VIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector. Estas visitas forman parte del Programa de Inspección Costa Afuera de la ASEA en el que se realiza una evaluación del riesgo de proceso para supervisar la seguridad industrial y operativa y protección ambiental en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos

ATENTAMENTE



Ing. Oswaldo Zamorano Manzano



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.